643

164

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio del Interior

Asunción, 16 de Setiembre de 1905

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Nº

Artº 1º Trasládase á Don Eulogio Aguayo, Jefe Político de Villa Oliva, á la Jefatura Política del Departamento de Ibitimí, en reemplazo del señor J. Miguel Abalos que renunció.

Artº 2º Nómbrase á Don Honorio Chamorro Jefe Político de Villa Oliva, en sustitución de Don Eulogio Aguayo.

Artº 3º Dése las gracias al renunciante por los servicios prestados.

Artº 4º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Guerra

José V. Pérez